



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS; FILOLOGÍA; DERECHO PRIVADO

GUÍA DOCENTE 2025-2026

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM II

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5770

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticum

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación; Didácticas Específicas; Filología; Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesores de las áreas de conocimiento que impartan clases en el título en materias de carácter básico u obligatorio

4.b Coordinador/a de la asignatura

Vanesa Delgado Benito / correo electrónico: vdelgado@ubu.es / Despacho nº 218 (Facultad de Educación) / perfil investigador:
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35094/detalle>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, semestre segundo (octavo)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS; FILOLOGÍA; DERECHO
PRIVADO

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Tener aprobado el Prácticum I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

22

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

TRANSVERSALES

CGI1 - Organización y planificación

CGI6 - Resolución de problemas *

CGS2 - Adaptación a las nuevas situaciones *

CGS4 - Motivación por la calidad *

CGP1 - Trabajo en equipo *

CGP6 - Compromiso ético *

ESPECÍFICAS

CEPT3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias

CEPT5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

CEPT6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro

CEPT8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

*Competencia de sostenibilidad curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Identificar y valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje analizando sus peculiaridades personales y contextuales, tomando las decisiones adecuadas - Participar en los cauces de colaboración con los compañeros, el centro, las familias de los alumnos y el entorno - Recabar información científica actualizada sobre problemas educativos de la etapa, proponer pautas de actuación ajustadas al contexto valorando sus efectos - Identificar las consecuencias que tiene para el trabajo del docente su responsabilidad social y su compromiso con la mejora continua - Aplicar a situaciones concretas y al sistema de trabajo utilizado procedimientos de estudio e intervención derivados de modelos de investigación educativa - Planificar y poner en práctica actuaciones docentes ajustadas al centro en el que realiza las prácticas, considerando las dificultades y los problemas previsibles - Identificar las pautas de cooperación que exige el trabajo en equipo, ajustarse activamente a ellas contribuyendo a mantener o mejorar la calidad de las relaciones interpersonales
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Prácticum II Prácticum II La singularidad y complejidad de esta asignatura hacen necesario remitir, en este y otros apartados, al Plan de Prácticas publicado en la web del título: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5770&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Observación del contexto, el centro y el grupo de clase	CB2, CGI5, CGP6, CGS1, CEPT1, CEPT2	25	25	50
Participación en la enseñanza bajo la guía del tutor de aula Elaboración de la U.D. o Proyecto Educativo	CB2, CGI2, CGP6, CGS2, CEPT1, CEPT2, CEPT5	275	125	400
Participación en las reuniones con el tutor de la Universidad	CB2, CGI1, CGI2, CGP6, CEPT4	7	25	32
Elaboración de la Memoria de Practicum II, descripción y valoración crítica del proceso de aprendizaje	CB2, CG1, CGI1, CGI2, CGI5, CGP6, CGS1, CEPT4	0	60	60
Asistencia a tutorías individuales	CGI1, CG15, CEPT4	4	4	8
Total		311	239	550



12. Sistemas de evaluación:

En esta asignatura, la responsabilidad de la evaluación corresponde, de forma coordinada, a varios profesionales, que dependen de un marco general regulado por varias instituciones; el procedimiento estará especificado en el Plan de Prácticas publicado en la web del título.

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/practicas>

Para superar la materia los/as alumnos/as deberán tener aprobadas tanto las Prácticas guiadas como la Memoria (5 sobre 10) y sólo podrá ser evaluada en segunda convocatoria la Memoria de Prácticas.

Para poder ser evaluada la actividad en el centro escolar, el alumno deberá cumplir el número de créditos y horas lectivas que se indican en el plan de estudios. Por otra parte, su asistencia nunca podrá ser inferior a un 80% de su estancia, y toda falta deberá ser debidamente justificada.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas guiadas en el centro escolar	50 %	50 %
Memoria de Prácticas	30 %	30 %
Reuniones y tutorías	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS; FILOLOGÍA; DERECHO
PRIVADO

Evaluación excepcional:

En el caso del Practicum la evaluación excepcional no se contempla ya que la asistencia a los Centros Educativos es condición indispensable para superar la materia.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Incorporación a las aulas de educación infantil en centros escolares; observación de los procesos educativos propios de la etapa; participación guiada en las actuaciones docentes de la etapa; valoración crítica del proceso experimentado; seminarios; tutorías en el centro escolar y en la universidad; elaboración de memorias y planificación de proyectos de estudio o investigación.

14. Calendarios y horarios:

Ver página web del Grado:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

15. Idioma en que se imparte:

Español